



**Pedro Taborda Martin**, Portavoz del Grupo Ciudadanos, conforme a lo dispuesto en el artículo 97.2 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, propone para su debate y aprobación en el próximo Pleno Municipal del 18 de Noviembre de 2015, la siguiente **Moción** sobre:

### **ADAPTACIÓN DE LOS VEHICULOS MUNICIPALES A VEHICULOS ECOLOGICOS**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

La mayoría de la comunidad científica verifica que en nuestro mundo actual se está desencadenando un verdadero cambio climático, aseveración que casi ninguna institución internacional ha podido refutar.

Es cierto, sin embargo, que existen algunos sectores sociales, políticos y económicos que se resisten todavía ante la incertidumbre de esta realidad, y simplemente interpretan algunos argumentos clásicos sobre factores temporales, de carácter cíclico, como aquellos que armonizan los cambios climáticos en las distintas áreas geográficas.

Indudablemente, las perturbaciones climáticas han ocurrido en los distintos períodos de la historia del planeta, y continuarán ocurriendo debido a las consecuencias provocadas por fenómenos naturales, como los cambios en la densidad de emisión de la radiación solar, erupciones volcánicas o bien las propias variaciones climáticas de carácter cíclico.

Los expertos en cambios climáticos localizan sus causas en el aumento de las concentraciones de gases de efecto invernadero, que acumulan el calor en la atmósfera generado por las actividades humanas. La emisión a la atmósfera de dióxido de carbono, metano y óxidos de nitrógeno, acentúan el efecto invernadero natural y el calentamiento del planeta.

Este calentamiento artificial complementario se denomina efecto invernadero intensificado.

Existen cada vez más indicios que demuestran que la mayor parte del calentamiento del planeta, desde la revolución industrial hasta nuestros días, se puede responsabilizar al aumento de las emisiones de estos gases de efecto como consecuencia de la actividad humana.

El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) creado en 1988 bajo la tutela de las Naciones Unidas, coordina el estudio y la concertación de la comunidad científica mundial acerca de la problemática sobre el cambio climático.

En esta labor de coordinación y estudio sobre el cambio climático cabe destacar el cuarto informe emitido a finales de 2007, en el que se pone de manifiesto que las emisiones de gases de efecto invernadero generadas por la actividad humana, está provocando un calentamiento global y el incremento de la temperatura media de todo el planeta, que podrían inducir consecuencias catastróficas sobre el medioambiente, la población y la economía.

En zonas industrializadas, con avances económicos y sociales, como es el caso de Europa, una parte de las emisiones de gases de efecto invernadero que es posible comenzar a reducir, son las relativas a la contaminación de los vehículos, representando el 10% del total de emisiones.

En virtud de los avances tecnológicos logrados en las últimas décadas, podemos hablar de un salto cualitativo para ir progresivamente prescindiendo del vehículo contaminante.

Se ha apostado desde las distintas instituciones de las ciudades europeas, por el uso de la bicicleta y del transporte público como medida amortiguadora y reductora del uso del vehículo contaminante, buscando conseguir la sustitución progresiva del automóvil contaminante.

Sin embargo, estas iniciativas bien intencionadas, no son suficientes para una óptima reducción de emisiones contaminantes.

Una primera alternativa para la reducción del uso del vehículo convencional, lo representa el coche eléctrico, aunque actualmente a causa de no poseer una autonomía adecuada, existe una variante más aceptable que es el híbrido. A pesar de significar un avance el modelo eléctrico, todavía no está garantizada una reducción plena de la contaminación, mientras la electricidad que lo mueve se continúe generando a través de combustibles fósiles en lugar de fuentes renovables y resulta muy costoso el mantenimiento y su fabricación.

Otra posibilidad, que reduce bastante la contaminación atmosférica de emisiones de gases de efecto invernadero, que cuida por consiguiente el medioambiente y además supone un ahorro energético, se visualiza en el sistema de Autogas o GLP ( Gas Licuado del Petróleo).

El GLP es un combustible ecológico con emisiones muy bajas de óxidos de nitrógeno, de dióxido de carbono y de partículas, por lo tanto ayuda a mejorar la calidad de vida de los núcleos urbanos y en consecuencia la salud pública. Además un vehículo con Autogas reduce al 50% la contaminación acústica.

Muchas administraciones públicas y empresas privadas, apuestan cada vez más por el Autogas como el combustible ideal para conformar una flota de vehículos, tanto de transporte público como comercial, más ecológica.

El Autogas además representa un ahorro económico para particulares y para la administración, ya que el litro de GLP cuesta la mitad que el de gasolina. Además los países Europeos, incluido España, subvencionan los kits de adaptación que existen para incorporar a los motores convencionales, gasolina o diésel.

En Europa existen ya más de 7 millones de vehículos impulsados por Autogas, aunque en España no llegan a 5000 unidades. No obstante, se está fomentando su uso con más ayudas públicas y con nuevas normativas más proclives para ello.

La relación de beneficios de un vehículo que se mueva mediante GLP es la siguiente:

**Reducción de hasta un 15% de dióxido de carbono en comparación con la gasolina.**

**Reducción de hasta un 96% de emisiones de óxidos de nitrógeno, hasta un 99% de emisiones de partículas frente al gasóleo o biodiesel, puesto que el GLP no lleva partículas de azufre o plomo.**

**Reducción de un 50% del nivel de ruido.**

**El mantenimiento de un vehículo GLP es mucho menos costoso, ya que el gas no deja residuos de partículas y sufre menos averías que un vehículo convencional.**

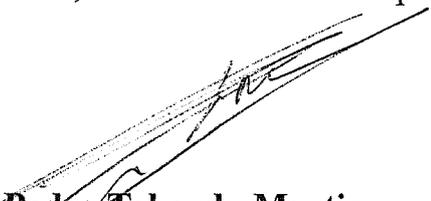
**Ahorro medio de explotación inferior en un 50% a los vehículos convencionales.**

Por considerarlo de interés general, se formulan los siguientes

## ACUERDOS

1.- Compromiso de la corporación municipal para que los futuros equipos de gobierno asuman como prioritario la sustitución de vehículos convencionales en las pertinentes renovaciones del parque móvil, primordialmente por vehículos Autogas, por híbridos, y en su defecto los de modalidad eléctrica en aras de la protección del medioambiente y la salud pública. Incluso la adaptación de los vehículos existentes con el Kit de Autogas.

2.- Trasladar esta iniciativa, para que se asuma con el mismo criterio, a la Junta de Andalucía, al Gobierno de la Nación, al Parlamento de Andalucía, al Congreso de los Diputados, a la FAMP, FEMP, al Parlamento Europeo y al conjunto de las instituciones europeas.



**Pedro Taborda Martín**

Concejal Portavoz Grupo Ciudadanos (C's)